

Fecha: 07-07-2025 Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general

Título: SOCIEDAD MARITIMA MONARES SAEZ LIMITADA 77.815.016-6*

Pág.: 88 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.192 | Lunes 7 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668913

EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público Titular, de la Primera Notaría de Concepción, con oficio en Barros Arana Nº989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de 02 de Junio de 2025, ante mí, Repertorio Nº3092/2025, señores ROBERTO JOSE MONARES SAEZ, Schuyler 530, San Vicente, Talcahuano; REINALDO ISAAC MONARES SAEZ, Cipriano Pomeri 451, San Vicente, Talcahuano; HERNAN MOISES MONARES SAEZ, Pasaje 6, casa 79, Población Sol Naciente, Talcahuano; y JUANA NELDA SAEZ CHAMORRO, Schuyler 530, San Vicente, Talcahuano, modificaron sociedad responsabilidad limitada SOCIEDAD MARITIMA MONARES SAEZ LIMITADA, nombre fantasía NAVIERA MS LTDA., extracto inscrito fojas 161, Nº 115 Registro Comercio Talcahuano año 2023, publicado Diario Oficial 22 julio 2023, RUT 77.815.016-6, capital \$60.000.000. Comparecientes modifican cláusula tercera pacto social forma siguiente: A partir esta fecha referida cláusula tercera quedará como sigue: El objeto de la sociedad será: a) el cabotaje por mar, ríos y lagos navegables en todas sus formas con naves propias o ajenas; b) el transporte de carga y de personal para el servicio de la actividad de acuicultura; c) el arrendamiento de naves, tanto como arrendadora y como arrendataria; d) y en general, cualquier tipo de actividad relacionada con las anteriores que los socios acuerden. En todo lo no modificado se mantiene vigente pacto social original. Demás estipulaciones constan escritura extractada. CONCEPCIÓN, 03 de Julio de 2025.

CVE 2668913

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

